

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en el tablón de anuncios del Rectorado en Badajoz/Cáceres, a las 9 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 3 de Julio de 2020

El Funcionario,

CONCURSO C2
(Curso 2018-2019)
Acta Nº: 48.2


CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PROFESORADO CONTRATADO

En cumplimiento del artículo 12 de la Normativa de Contratación de Profesorado de la Universidad de Extremadura, aprobada en Consejo de Gobierno de 17 de octubre de 2008 (DOE de 17 de noviembre de 2008), se constituye la Comisión de Selección compuesta por las personas que al margen se relacionan, para realizar la baremación de los méritos de los aspirantes que optan a la siguiente plaza:

Plaza: DL3530
Categoría: AYUDANTE
Dedicación: TIEMPO COMPLETO
Departamento: DERECHO PÚBLICO
Área: DERECHO PENAL
Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
Localización: FACULTAD DE DERECHO
Duración del contrato: 4 años
Tipo de contrato: Laboral

LA PRESIDENTA:

D^a. Rocío Yuste Tosina

EL SECRETARIO:

D. Jesús Conde Fuentes

LOS VOCALES:

D. Alfonso Carlos Cardenal Murillo

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

Diligencia: Detectado un error en la recepción de documentación para subsanar la lista provisional de admitidos y excluidos, esta comisión a día 2 de julio de 2020, tras comprobar la documentación enviada por Giorgio Darío María Cerina, decide aceptarlo y evaluarlo con la puntuación que aparece en el anexo de esta acta.

1º.- Elevar a definitiva la lista de admitidos y excluidos.

2º.- Derivado de la aplicación del baremo y criterios establecido al efecto en la convocatoria de esta plaza, asignar a los candidatos las puntuaciones que en el Anexo I se detallan.

3º.- Proponer para su contratación a D/D^a **LOREA ARENAS GARCÍA**

De acuerdo con las bases que rigen esta el/la aspirante propuesto dispone de un plazo de 10 días hábiles, a partir del día siguiente a la publicación de este acta, para presentar en el Registro General de la Universidad o en la forma establecida en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la documentación que puede recogerse en el Servicio de Recursos Humanos, estando también disponible en la dirección web: <http://www.unex.es/concursos> en el epígrafe "Documentación a presentar para la formalización del contrato"

De conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria, contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá presentarse recurso en vía administrativa ante el Rector en un plazo de 15 días hábiles a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente acta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 20:45 horas del día de la fecha, de todo lo cual como Secretario doy fe.

En Cáceres , a 2 de julio de 2020

Vº Bº

LA PRESIDENTA:



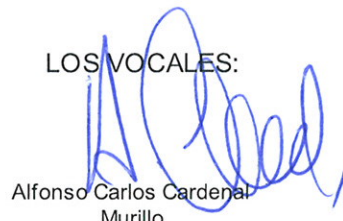
Rocío Yuste Tosina

EL SECRETARIO:



Jesús Conde Fuentes

LOS VOCALES:



Alfonso Carlos Cardenal Murillo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(AYUDANTE)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3530
ANEXO AL ACTA Nº 48.2**

1	ARENAS GARCÍA, LOREA	22,000
2	CAMPOY TORRENTE, PEDRO	11,270
3	CERINA, GIORGIO DARIÓ MARÍA	6,450
4	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	5,650
5	ORGAZ VALLE, ANGEL	2,580
6	ROMERO DÍEZ, MANUEL	2,290
7	LÓPEZ FRANCO, BENJAMÍN ABRAHAM	1,410

En Cáceres , a 2 julio de 2020

Vº Bº

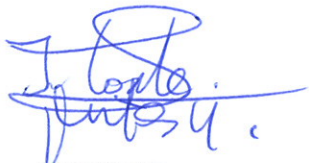
LA PRESIDENTA:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Rocío Yuste
Tosina



Jesús Conde
Fuentes



Alfonso Carlos Cardenal
Murillo

**APLICACIÓN DE BAREMO
(AYUDANTE)**

**PLAZA CLAVE Nº DL3530
ANEXO AL ACTA Nº 48.2**

Solicitantes	1	2	3	7	5	4	6
	ARENAS GARCÍA, LOREA	CAMPOY TORRENTE, PEDRO	CERINA, GIORGIO DARIO MARÍA	LÓPEZ FRANCO, BENJAMÍN ABRAHAM	ORGAZ VALLE, ÁNGEL	PUENTE GUERRERO, PATRICIA	ROMERO DÍEZ, MANUEL
2a	3,000	5,100	4,800	1,840	4,300	2,170	2,700
2b							
2c	1,000		2,000		0,620		0,430
2d	5,500						
2e	2,000	0,050	1,200				0,210
2f	2,250	1,310				2,750	
2	13,750	6,460	8,000	1,840	4,920	4,920	3,340
2N	6,875	3,230	4,000	0,920	2,460	2,460	1,670
3a	16,050	12,240	0,025			1,350	
3b							
3c	0,050	2,410	0,255		0,150		
3d							
3e	0,250		0,010		0,130		
3f	1,000					0,500	
3g	0,500	0,250	0,250				
3h	0,250	0,750					
3i							
3j	1,000						
3k	0,600						
3l			0,300			0,100	
3	19,700	15,650	0,840	0,000	0,280	1,950	0,000
3N	1,970	1,565	0,084	0,000	0,028	0,195	0,000
4a.1	4,800		4,800			0,220	
4a.2	0,300						
4a.3	1,200		0,075		0,270		
4b	2,000	0,400					
4c.1	6,300	1,000					
4c.2	9,000	0,910					
4c.3	8,000	3,650				4,800	0,200
4d	19,810	19,410	3,000			6,930	
4e	0,800					0,400	
4f	6,750	4,450					
4g							
4h	0,500	1,000				0,750	
4i							
4j							
4	59,460	30,820	7,875	0,000	0,270	13,100	0,200
4N	11,892	6,164	1,575	0,000	0,054	2,620	0,040
5	0,200		0,529	9,600			10,800
5N	0,010	0,000	0,026	0,480	0,000	0,000	0,540
6	10,000	2,200	7,000		0,080	3,250	0,200
6N	1,000	0,220	0,700	0,000	0,008	0,325	0,020
7	5,000	1,790	1,260	0,280	0,550	1,090	0,480
7N	0,250	0,090	0,063	0,014	0,028	0,055	0,024
TOTAL	22,000	11,270	6,450	1,410	2,580	5,650	2,290
(*)							

(*) Si mérito preferente consignar 'S' en la casilla